

# COMPR.AR: con más de 11 mil solicitudes se afianza el sistema que brinda transparencia y agilidad en las compras y contrataciones del Estado

11/07/2021

El sistema Compr.ar, implementado en la Provincia desde 2019, permite no solo una mayor celeridad y economía en los procedimientos que a diario deben realizar los ciudadanos con el Estado sino también el logro efectivo del pleno acceso a la información pública por parte de toda la población. Es decir, hacer realidad la transparencia de la gestión pública, como lo impulsó la Provincia el año pasado al sancionar la Ley 9070.

A través del portal [www.comprar.mendoza.gov.ar](http://www.comprar.mendoza.gov.ar), las entidades gubernamentales provinciales tramitan y publican todos sus procesos de contratación y los proveedores presentan sus ofertas de forma ágil, transparente y segura. Esto significa que cualquier ciudadano puede auditar, con un solo clic en su computadora o celular, el gasto estatal que se concreta mediante las compras públicas.

Por otro lado, la herramienta está orientada a lograr una mejora y estandarización de múltiples procesos administrativos. Esto permite una homogeneización de las compras y contrataciones en toda la administración provincial en consonancia con las buenas prácticas en las compras públicas que se aplican en los países del primer mundo.

Desde su creación, se han inscripto al sistema más de 1.600

proveedores y se han realizado alrededor de 11.000 solicitudes y requerimientos. Por su parte, son alrededor de 11.000 los procesos de compra finalizados. Se han adjudicado 467 licitaciones públicas y 1.683 contrataciones directas.

Cabe destacar que el 80% del flujo de compras corresponden al sector salud.

### **Ventajas del Compr.ar**

- **Transparencia:** accesibilidad de la información para toda la ciudadanía.
- **Sistema homologado:** puede ser usado por todas las provincias y municipios de la Nación y fue presentado ante la Organización de los Estados Americanos.
- **Integración:** se complementa con el sistema de Expediente Electrónico (EE), ya que interactúan todos sus procedimientos con el EE y el Sistema de Información Contable de la Provincia (Sidico).
- **Trazabilidad:** se puede hacer un seguimiento completo de las compras públicas.
- **Protección de datos:** está dotado de un mecanismo de seguridad que encripta los datos del oferente y cuida al máximo la confidencialidad de sus ofertas.
- **GDE:** permite gestionar proveedores desde la plataforma de Gestión Documental Electrónica.
- **Centralización:** se gestiona desde una sola herramienta todas las formas de contratación que prevé la Ley de Administración Financiera.
- **Otras herramientas:** prevé el seguimiento de bienes patrimoniales, plan anual de contrataciones y la gestión pública de proveedores.

Para más información, comunicarse con la Mesa de Ayuda: 261 4492448, internos 2450, 2459 y 2456, en el sitio [COMPR.AR](http://COMPR.AR) o a través de correo electrónico a [comprar@mendoza.gov.ar](mailto:comprar@mendoza.gov.ar). El horario de atención es de 8 a 13.